CARMELA PAUCARA PAXI
Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00058-2026-2031-CD
RU 3181-CD
12 AGOSTO 2026 02:47 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN AL 406.º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE PIURA"

La diputada de la República que suscribe, CARMELA PAUCARA PAXI, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Piura, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de San Miguel de Piura conmemora, el 15 de agosto de 2026, su 494.º aniversario de fundación, constituyéndose en una de las ciudades históricas más representativas del norte del Perú y en un territorio fundamental para comprender el proceso de formación urbana, social y económica del país;

Que, Piura fue fundada en 1532 y, a lo largo de su historia, atravesó diversos procesos de traslado y consolidación territorial hasta establecerse definitivamente en su actual ubicación, construyendo una identidad marcada por la adaptación, el trabajo y la capacidad de superar las dificultades;

Que, su historia también ha estado marcada por acontecimientos adversos que la población ha afrontado y superado, como el terremoto de 1912, las lluvias intensas, las inundaciones y los recurrentes efectos del fenómeno El Niño, circunstancias frente a las cuales la población piurana ha demostrado capacidad de resiliencia, organización y perseverancia;

Que, Piura posee un importante patrimonio histórico, cultural y turístico, representado por espacios como la Plaza de Armas, la Catedral, la Casa Museo Almirante Miguel Grau, así como por el distrito de Catacaos y el Complejo Arqueológico Monumental de Narihualá, lugares que contribuyen a preservar la memoria colectiva, fortalecer la identidad regional y promover el desarrollo turístico;

Que, el turismo, la gastronomía, la artesanía y las actividades productivas, entre ellas la agroexportación, constituyen importantes fuentes de desarrollo para la provincia, generando oportunidades para comerciantes, artesanos, agricultores, transportistas, pequeños empresarios y familias que encuentran en estas actividades una fuente de ingresos y progreso;

Que, corresponde reconocer de manera especial a los emprendedores y emprendedoras de Piura, quienes, desde los mercados, asociaciones, talleres, pequeños negocios y actividades agrícolas, gastronómicas y comerciales, contribuyen diariamente a dinamizar la economía local y a generar oportunidades para sus comunidades;

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro 468-Oficina N° 706, Cercado de Lima
cpaucara@congreso.gob.pe

Que, celebrar este aniversario significa no solo recordar la historia de Piura, sino también reconocer a sus ciudadanos y ciudadanas, quienes, con esfuerzo y dedicación cotidiana, continúan construyendo el presente y escribiendo nuevas páginas en la historia de la región;

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo a la ciudad de San Miguel de Piura, con motivo de conmemorarse, el 15 de agosto de 2026, su 494.º aniversario de fundación, reconociendo su importancia histórica, cultural, turística y económica para el norte del país.

SEGUNDO. – Formular votos para que este nuevo aniversario fortalezca la unidad de la población y renueve el compromiso de continuar construyendo una Piura con mejores oportunidades, infraestructura segura, desarrollo turístico, fortalecimiento del emprendimiento y mejores condiciones de vida para las futuras generaciones.

TERCERO. – Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Juan Francisco Cevallos López, alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura, y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades civiles, políticas, eclesiásticas y policiales, así como a toda la ciudadanía, haciendo extensivo el reconocimiento por su compromiso con el desarrollo de Piura.

Lima, 12 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAUCARA PAXI Carmela FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2026 12:43:55-0500

CARMELA PAUCARA PAXI
Diputada
Congreso de la República

Municipalidad Provincial de Piura
Calle Ayacucho N°377 – Centro Civico de Piura
Distrito de Piura